

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.507

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
A merita, un mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA

Viernes 19 de Julio de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de posita línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### Sofía Hohenberg

saldrá del puerto de Almería el día 30 de Julio de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

### Comida à la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.



## Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino à BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

**Paraná** saldrá de Almería el día 2 de Agosto de 1912, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**Plata** saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
**Salta** saldrá del puerto de Almería el día 22 de Agosto de 1912, directo para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la española.—Precio del pasaje de tercera, 25 DUROS

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas à este puerto.

Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S on C.**, Bulevar del Príncipe 73 y 75, Almería.



## Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Julio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino à BUENOS AIRES (America del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

### Valdivia

saldrá de Almería el 22 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la española.

**Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS**

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas à este puerto.

Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S on C.**, Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería.

## Juan González Ramírez

Casa de Comisión.  
LONDRES, NEW-YORK, ALMERIA.

Barriles de roble y pino con serrín.  
Barriles de pino en corte superiores.  
Arcos de castaño y varas de adelfa.  
Serrines de las mejores fábricas.  
PRECIOS REDUCIDOS.  
NAVARRO RODRIGO, 7.—ALMERIA.

## EXQUISITOS Chocolates San Antonio

con y sin vainilla.

## Hijo de Rodríguez Serrano

GRANADA  
De venta en LA ORIENTAL, de Gerónimo Losada.

roccarril de Linares à Almería con el muelle, es obra de redención para la agricultura del país, que el proyecto obtenga la aprobación del Gobierno, para que en el plazo más breve posible pueda llevarse à la práctica restituyendo el actual absurdo, inútil y perjudicial trazado que la Compañía del Sur de España viene explotando desde la estación de Almería al dique de Poniente.

Este no es un asunto desconocido ni nuevo para el Gobierno de la Nación, que ha recibido multitud de sentidas y razonadas quejas, y escuchado el eco de vibrantes y ardorosas protestas contra el actual trazado. Consta ya al Gobierno y especialmente al Ministerio del digno cargo de V. E., que la vía marítima actual reúne en sí un cúmulo de inconvenientes y peligros, desde el de su inutilidad notoria, por no entazar con el dique de Levante, donde actualmente se realiza la casi totalidad del tráfico del puerto, hasta el del riesgo para las personas y vehículos obligados à transitar por las mismas calles por donde se halla tendida la vía.

El mejor elogio que puede hacerse de esa vía, es que à los quince años de su establecimiento y explotación, no ha podido conseguir evitar el tráfico desde la estación al muelle, por carros de caballerías y por las mismas calles en que refulgen los rieles, transitando constantemente conduciendo el mineral y toda clase de mercancías, desde la estación del ferrocarril al dique de Levante, centro de toda la actividad del muelle, mientras los vagones de la Compañía del Sur de España conducen tristemente unas cuantas toneladas de carbón al dique de Poniente donde no existe casi en absoluto tráfico alguno.

Conviene, pues, afirmar en redondo que el pretexto que viene explotando la Compañía para mantener la vía marítima urbana, es decir la necesidad que el comercio siente de ese medio de transporte, es perfectamente injustificado: no existe tal necesidad, sencillamente porque la vía no enlaza con el muelle donde se desarrolla el tráfico.

Todos estos inconvenientes y mil más que podrían citarse, son todavía de escasa importancia, comparándolos con los perjuicios que à la vega se originan. Puede afirmarse en firme, sin peligro de caer en la exageración, que el trazado de la vía marítima ha destruido la vega de la ciudad, otras veces tan floreciente. Han muerto las plantaciones, ahogadas, asfixiadas con el polvo del mineral de hierro desprendido en mantos inmensos de los depósitos que la Compañía del Sur de España ha instalado al lado de la estación, en el centro de la vega; la ruina es enorme y desconsoladora, y viene à agobiarla y à consumarla de un modo definitivo, los transportes de esos mismos hierros por los caminos que cruzan la vega.

La situación de ésta es tan angustiosa que se ha hecho imposible el pago de las rentas, inútiles los cultivos, infecundas las plantaciones, y nula, por consiguiente, la recolección. Hoy más: hasta los brazos para las faenas agrícolas van faltando, porque los braceros, entristecidos ante este cuadro de miseria, emigran en grandes masas à las repúblicas americanas, en busca de un trabajo, que en su tierra escasea cada día en términos más angustiosos.

Todo ello puede remediarse, hasta donde lo permita el lapso de tiempo transcurrido en tal es-

tado, con la aprobación del proyecto de vía marítima formado por la Junta de Obras del Puerto, que estableciendo un apartadero en el paraje llamado de Monserrat, enlaza directamente con el dique de Levante, por la playa, evitando el paso por las calles de la ciudad y obligando desde luego al levantamiento ó desaparición de los depósitos de minerales instalados hoy al lado de la estación, los cuales habrán de emplazarse en las inmediaciones del expresado apartadero.

La aprobación de ese proyecto es cuestión de vida para la agricultura almeriense, para la vega de Almería. Esta es una afirmación absolutamente exacta, que V. E. ha de apreciar en todo su valor y prestar la atención y la importancia que por sí misma ofrece. Podría afirmarse que este escrito no es una reclamación al uso, sino un grito de angustia suprema lanzado por una clase oprimida y arruinada, ante el Poder público en demanda de amparo y defensa à intereses sagrados y à necesidades inaplazables que no es justo subordinar à las codicias ó à los caprichos de una Compañía ferroviaria, por arrogante que ésta sea.

Por todo lo expuesto: Suplicamos à V. E. se sirva aprobar el proyecto de vía marítima presentado por la Junta de Obras del Puerto de esta capital, para el enlace de la línea de Linares à Almería, con los muelles. Así es de estricta justicia, que estamos seguros obtener de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 18 Julio, 1912.—El presidente, ANTONIO ALVAREZ.—El secretario, ANTONIO MIRAS.

## Automóviles

**CHARRON LIMITED**  
Los más resistentes, de más rendimiento y mejor construidos.  
ALCALA 62.—MADRID  
Agentes en las principales capitales.

## DE IMPORTANCIA.

### Los paquetes postales.

Más de una vez hemos abogado desde estas columnas en favor de los paquetes postales, de los que necesita el comercio y el público en general. La ley ha mercantil, cada día más empujada, exige que por parte de los gobiernos se den toda suerte de facilidades cuando de servicios públicos se trata, tan importante como el de correos.

La penetración comercial en los mercados exóticos necesita de ese medio de los paquetes, y así lo han entendido las naciones más importantes. El envío de muestras es una de las fases de dicha penetración, y basta mencionarlo para comprender cuanto tiene adelantado el comerciante si cuenta para la propaganda de su negocio con un servicio de paquetes rápido y barato.

Los españoles nos encontramos muy atrasados en el ramo de comunicaciones con respecto à los franceses, ingleses, italianos y alemanes, siendo de notar que todos los países donde viene implantado el servicio de paquetes, rinde copiosos productos al Estado y presta incalculables beneficios à la riqueza pública.

No recordaremos si en el presupuesto de Gobernación proyectado para el año próximo, ha incluido el señor Barroso cantidad alguna para la implantación de los paquetes postales, pero tenemos que no figura ninguna à pesar de los crecimientos del Gobierno à las numerosas entidades del país que lo han solicitado.

Cuestión es esta de tanta importancia que al resonar sus tareas el Parlamento, debiera ser influido por todas las provincias con gran energía hasta

conseguir la autorización y la cantidad necesaria para implantar el repedito servicio.

## Revistas cómicas.

### Buen arreglo!

En los Estados Unidos una dama ha presentado solicitud de divorcio, la demanda acompañando de una lista de motivos y de muy curiosos datos para probar que su esposo era un tipo desahogado. Resulta que la señora tenía bastantes cuartos, y que el marido, que siempre había sido un pelagatos, tenía un procedimiento archinorteamericano para sacarle el dinero y alegremente gastarlo. Al casarse convinieron los dos esposos que cuando quijera uno de otro tuviera ó debiera hacerle un cargo, en lugar de disputarse y de arrojarse los trastos à la cabeza, una multa pagarían en el acto. Y tan al pie de la letra el marido aprovechado tomó la cosa, que afirma la señora que en dos años la ha hecho pagar mil multas y casi la ha arruinado, según demuestra la lista que al tribunal ha mostrado, en la que, entre otros, figuran estos curiosos relatos: diez dol ars porque en la cena un huevo estaba pasado, veinte dollars porque un día llegó à casa con retraso, diez porque con el cartero se estuvo hablando un buen rato, cincuenta porque en la calle le echó un pipero un muchacho, y otra multa de cien dollars por dormirse en el teatro y porque se aburríó mucho su esposo estando à su lado. Zet.

### MAS DETALLES.

## La explosión del "Cabo Roca".

A los detalles que ayer publicamos sobre la explosión ocurrida à bordo del vapor «Cabo Roca», añadimos hoy los siguientes, tomados de un diario de Sevilla:

### Muerte de tres heridos.—Diligencias judiciales.

En la última hora de la madrugada se agravó en el Hospital el niño de nueve años Antonio Lopez Carrasco, falleciendo en medio de horrible agonía. Poco más tarde, ya de día, expiró en la sala del Carmen el niño de pecho, hermano del anterior, Pepito Lopez Carrasco.

El personal del Hospital procuró evitar que la madre de las criaturas advirtiera el triste fin de éstas, y aunque el estado de Carmen Carrasco Corasero era desesperado, podría acelerar su muerte aquella impresión.

A las seis de la mañana entró Carmen en el periodo agónico. Momentos antes había preguntado por sus hijos.

A las siete de la mañana falleció la infeliz mujer. Cuando estuvimos à primera hora en la sala del Carmen del Hospital, quedaban allí dos heridos de la catastrophe. Uno de ellos, cocinero del «Cabo», se encontraba en estado desesperado, remediándose un funesto desenlace.

### Autopsia de los cadáveres.

Esta mañana, à las doce, se constituyó el juzgado de Marina en el departamento anatómico, y à su presencia los médicos militares señores conde de Albornoz y don Rafael Merino practicaron la autopsia à los cadáveres del fogonero Manuel Fresco, de José Uriarte, Mercedes Carrasco y sus dos hijos.

El ilustrado oficial de la Armada señor García Janco, que actuó de juez en el sumario, ha dejado en suspenso las órdenes de entierro de las víctimas que iban à ser dadas para que se efectuara el miércoles próximo por haber sabido que los señores Isorra tienen el propósito de costear los gastos de inhumación.

El juez ha remitido un oficio al señor





Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

—Aniceta, la cabeza de cabrito que trajo usted ayer era muy buena, la de hoy no vale nada. —¡Pues las dos son de la misma pieza! ... Se encuentran dos amigos en la calle: —¿Cómo estás? —Mal, como siempre. La desgracia no me abandona nunca. Ayer perdí a mi pobre mujer, y hoy he perdido un paraguas.

—¿No sale usted de verano? —No sé si me quedará tiempo; tengo que ir a Correos y certificar una carta.

Receta culinaria

Mero a la marinera.—Escámesese, váciase, divídase en dos partes a lo largo, y córtense las mitades en trozos que se pondrán

á la lumbre, en una cacerola, mojándolos a cubrir con un caldo de vino tinto. Déjese cocer 15 minutos.—Decántese el líquido, dejando el pescado en la cacerola, y con aquél prepárese una salsa que cocerá 20 minutos y á la cual, después de espumada, pasada por tamiz y reducida del tercio, se agregará el pescado con dos ó tres docenas de cebolletas.—Transcurridos 20 minutos de cocción á lumbre lenta, sírvase.

TRIBUNALES

Resolución.

En la apelación del pleito seguido entre don Ramón Matienzo y Capilla y don Francisco Romá Ozcó, como representante de la Sociedad minera «La Constancia», cuya vista se celebró el día nueve del actual en la Audiencia Territorial de Granada, interviniendo en ella los Abogados señores Vida y Naveros, se ha dictado la resolución de carándose competente á este Juzgado de primera instancia para conocer de di-

cho pleito, según las peticiones formuladas por el Letrado señor Naveros en defensa del señor Matienzo. Nuestra enhorabuena al Abogado don Miguel Naveros por los repetidos triunfos que obtiene en la Audiencia del Territorio. Audiencia provincial. Señalamientos para hoy: Vista de un incidente de apelación de una causa pendiente del juzgado de Górgal, sobre jurias.—Procuradores, don Juan V. Maspeña y don José Fernández Campos. Causa del juzgado de Cuevas, contra Cristóbal Cazorla Rojas, sobre desperos.—Abog. do. don Pascual Domínguez; procurador, don Francisco Sánchez Roca.



SANTOS PARA HOY.—Stos. Vicenta de Paúl, cf., y fd., Auro, Justa y Rufina, vgs. y mrs., Eufras, ob. y m., y Marquina, vg.

La misa y el oficio divino son de los Santos Justo y Rufina, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en Santiago. PARA MAÑANA.—Stos. Librada, vg y m., Jerónimo Emiliano, cf. y fd., Margarita, vg. y m., Elías, profeta, José el Justo y Severa, vg. La Misa y el oficio divino son de Santa Librada, con rito doble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belén, en Santiago. CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

“Boletín Oficial”.

EXTRACTO DEL DIA 18. Real orden circular de Guerra sobre la formación de las congregaciones religiosas que se encuentran establecidas en Africa, Tierra Santa, América y Extremo Oriente.

—Ley del ministerio de Gobernación acerca de la prohibición del trabajo industrial nocturno de las mujeres en talleres y fabricas. —Anuncio de la Universidad de Granada convocando á examen á los alumnos de enseñanza no oficial que aspiren á dar validez académica á sus estudios. —Relación de las operaciones que se practicarán por esta Jefatura de Minas desde el 24 de Junio al 8 de Agosto. —Comunicación de este Instituto, haciendo saber que doña Rosa Alcobá Gázquez tiene solicitud autorización para el funcionamiento de un colegio de niñas de primer enseñanza en Berja. —Providencias y requisitorias de varios juzgados. —Aviso á los navegantes. —Sección no oficial.

Movimiento marítimo

Día 18 Buques entrados. Vapor «Eugenia», de Patá. Idem «Atlanta», de Las Palmas. Lvl «Dulce Nombre», de Alicante. Idem «Arrogante», de Santa Pola. Idem «Mons», de Garrucha.

Despachados. Vapor «Eugenia», para Buenos Aires. Idem «Atlanta», para Nápoles. Idem «Manolo», para Ceuta. Idem «Dulce Nombre», para Isla Cristina. Goleta «Jun Indalecio», para Algeciras.

Juzgado municipal

Naclimientos. José Ruiz Gálvez y Carmelo Martínez Alcántara. Defunciones. Andrés Osorio Milán, Clara Orta Sierra, Antonio López García y Rafaela Sánchez Sánchez. Casamientos. Ramón Rubio Canet con María Peron Robles; Antonio Muñoz Rodríguez con Josefa Cabal Sud; Aurelio Rodríguez Botija con Emilia Rodríguez Cañadas, y Salvador Maraca Minavile con María del Carmen Buitamanta Vivas.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS—García Alix 9

HIPOFOSFITOS SALUD. HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores CLIMENT Y COMPANIA, Tortosa.--De venta en todas las farmacias

COMPANIA COLONIAL. CASA FUNDADA EN 1854. INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANOS Y TAPIOCAS

ANEMIA. Hémoglobine Deschiens. VINO Y JARABE. Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

POLVOS NOËL. Los médicos más eminentes los recomiendan para los escaldos de los niños, ardores, granos, rojeos, erupciones, grietas, sarpallidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiénicas de la piel. NOËL evita sudor y mal olor en pies y sobacos. NOËL suaviza y entona la piel. NOËL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección. NOËL el mejor para la toilette de señoras. NOËL es indispensable después del baño y muy agradable. NOËL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca. ¡No dejarse sorprender por otras marcas!

Seguros de Incendios y marítimos. Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes á primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados. Representante en Almería, ADAUBERTO RUIZ, Javier Sanz, núm. 4, (al lado de la Rambla del Obispo).

COMRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. PASO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

MATIAS LOPEZ. CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS: Monterra, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Boteros, núm. 22, Sevilla. Obrapia, núm. 53, Habana. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco, de J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife. La Estrella, Manila.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. VIAJES RAPIDOS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ. El vapor «Antonio López». Se sale de Almería el 18 de Julio. Se admiten desde Almería, cargas y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo las cabidas con bastante anticipación. Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día 1.º de cada mes.

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor TINTORE. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melú, Sucesoras Melú y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Balnear del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguro á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, paraca que se sirve pasaje á Barcelona y á Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc. Los emplastos perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales. Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Úntalos con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. rados y vinadoras especiales para las labores de las parras. Sulfatadoras de todas las marcas. Azufradoras. Piezas de recambio para las anteriores. Caldo Bordelés. Azufres. Depositario, Antonio Márquez Flores, Méndez Núñez, 6.—Almería.

LA PERLA ANTIGASTRICA. El doctor Delgado para padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vómitos, vómitos después de las comidas, inspepercia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor: Depósito: Sevilla, El autor farmacéutico, Almería, Botica Santo Domingo, de Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales. JOSE GIL CALLISTA. Calle de San Pedro número 7.

¡Parraleros! Azufre sublimado y refinado molido. Caldo bordalésa celeste. Sulfatadoras Malbok y Guillonx. Azufradoras. Consultad precios en la acreditada Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe, 8. LA FLOR DE LIS. Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, porque sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo. Depósito exclusivo, ANTONIO GUILLEN ROMERO, Droguería, Plaza de Nicolás Salmorón, número 4, Almería. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.